



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)**

**9353**

*Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 19 de septiembre de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador, establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, turno de promoción interna vertical y turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

#### **Antecedentes**

1. En el BOIB núm. 57 de 30 de abril de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. En el BOIB núm. 109 de 8 de agosto de 2019, se publicó la Resolución de 30 de julio de 2019 de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecida en la Resolución indicada en el punto anterior.
3. Dado que, con posterioridad, una de las personas designadas como miembro del Tribunal Calificador ha alegado causa de abstención legal, que se considera procedente, es necesario modificar la composición del Tribunal y designar una nueva persona como miembro para completarlo y continuar con la tramitación del proceso.

#### **Resolución**

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador establecida en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Designar una nueva persona como miembro en sustitución de la que ha presentado la causa de renuncia y modificar la composición del Tribunal Calificador según se indica en el anexo de esta Resolución.

#### **Interposición de recursos**

Contra la presente resolución -que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palma, 20 de septiembre de 2019

**La consejera de Administraciones Públicas y Modernización,**  
Isabel Castro Fernández





## ANEXO

### Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo superior

**Presidenta:** designada por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Maria Assumpta Iturbide Bernaus

Suplent: Angela Mas Amengual

